

**RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica. (PD. 1972/95).**

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta la obra que se indica:

Obra: Ampliación de 4 aulas y dependencias complementarias para adaptación Logse en CP San Walabonso de Niebla.

Presupuesto tipo de licitación: 39.783.587 ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría D.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto tipo de licitación, que habrá de constituirse en los términos del artículo 36.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del proyecto: El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huelva, 7 de agosto de 1995.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

**RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica. (PD. 1973/95).**

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta la obra que se indica:

Obra: Ampliación de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Huelva.

Presupuesto tipo de licitación: 49.913.196 ptas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría D.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto tipo de licitación, que habrá de constituirse en los términos del artículo 36.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Exposición del proyecto: El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sito en Avda. Alameda Sundheim, núm. 17, Huelva.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

Huelva, 7 de agosto de 1995.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

## CONSEJERIA DE CULTURA

**RESOLUCION de 13 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación directa de expediente de trabajo específico. (PD. 1987/95).**

Siendo necesaria la contratación de Expediente de Trabajo Específico, he resuelto invitar a cuantos Técnicos estén interesados, a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente Contrato:

Expediente: BC5A002.04.ES.

Título: Documentación de expedientes de zonas arqueológicas.

Presupuesto: 3.500.000 ptas.

Plazo de ejecución: 11 meses.

Clasificación requerida: Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Arqueología y Titulado Superior con Formación Urbanística.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Sección de Gestión Económica de la Delegación de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y terminará a las trece horas del décimo día natural a partir de la publicación de este anuncio, debiendo efectuarse en el Registro de la Delegación de Cultura, sito en C/ Hermanos Machado, 4-7, planta 04004 Almería.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Almería, 13 de julio de 1995.- El Delegado, Julián Martínez García.

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se modifica la fecha de apertura de las ofertas del expediente que se cita. (PD. 1786/95). (BOJA núm. 101, de 18.7.95). (PD. 1988/95).*

La fecha de apertura de ofertas del expediente de contratación de la obra de Restauración de la Muralla Nazarí y Muro Portuario, siglo XVIII de Málaga (Expte.: BC5A004.29PC) queda fijada el día 15 de septiembre de 1995, en el mismo lugar y hora, sustituyendo a la fecha señalada en el apartado b del punto séptimo de la Resolución de 1 de junio de 1995 de la Dirección General de Bienes Culturales, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 101 de fecha 18 de julio de 1995.

Sevilla, 2 de agosto de 1995.- El Director General, El Viceconsejero (Orden de 12.12.91), Bartolomé Ruiz González.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

### ANUNCIO. (PP. 1755/95).

La Excm. Diputación Provincial de Córdoba ha resuelto convocar Concurso para la adquisición de los siguientes lotes: 1) Equipos de Descarcélación, 2) Ventilador-extractor de humos, 3) Compresores de aire comprimido, 4) Equipos de respiración, 5) Mangueras, 6) Lanzas de agua, 7) Motobombas, 8) Motosierras y mototronzadoras, 9) Carros-remolque, 10) Grupos electrógenos, 11) Máquinas de humos y 12) Equipos de taller, todo ello con destino al Servicio de Protección Civil de esta Corporación, de acuerdo con los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

#### 1. Tipos y garantías.

| Tipos máximos               | Garantías Provisionales |
|-----------------------------|-------------------------|
| Lote núm. 1 5.200.000 ptas. | 97.500 ptas.            |

| Tipos máximos            | Garantías Provisionales |
|--------------------------|-------------------------|
| Lote núm. 2 480.000 «    | 12.000 «                |
| Lote núm. 3 2.000.000 «  | 42.500 «                |
| Lote núm. 4 3.500.000 «  | 68.750 «                |
| Lote núm. 5 3.000.000 «  | 60.000 «                |
| Lote núm. 6 3.300.000 «  | 65.250 «                |
| Lote núm. 7 600.000 «    | 15.000 «                |
| Lote núm. 8 950.000 «    | 23.750 «                |
| Lote núm. 9 390.000 «    | 9.750 «                 |
| Lote núm. 10 1.800.000 « | 39.000 «                |
| Lote núm. 11 1.100.000 « | 26.750 «                |
| Lote núm. 12 750.000 «   | 18.750 «                |

La garantía definitiva se establecerá por aplicación al importe de adjudicación de los porcentajes que determina el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo medio.

2. Contratistas, ofertas e impuestos. Los contratistas interesados, personas físicas o jurídicas, deberán presentar las proposiciones optando a estos suministros por la totalidad o por cada uno de los lotes, cuyas características figuran señaladas en la Cláusula Primera del Pliego de Condiciones Técnicas. En dicha oferta se considerarán incluidos costes de transporte, impuestos y gravámenes de cualquier tipo incluido IVA.

3. Documentación y proposiciones. En los pliegos de condiciones se indican los documentos que han de unirse a las proposiciones. Podrán solicitarse por los interesados fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas al Negociado de Compras de la Diputación.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, en sobre cerrado, en horas de 9 a 13,30. El plazo de presentación finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse otro idioma, en cuyo caso deberá acompañarse traducción oficial.

4. Lugar de suministro. El suministro se entregará en el almacén de los Colegios Provinciales, sito en la Avda. del Mediterráneo, s/n (Parque Figueras) en Córdoba, en el plazo de 45 días contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, estando ubicada la Corporación contratante, en Córdoba, Plaza de Colón 14 (Palacio de la Merced).

5. Financiación y pago del precio. El pago de los suministros se realizará con cargo al Presupuesto Unico, aplicación 220.2231.62300 del ejercicio 1995. Firmándose un acta de recepción provisional de los citados suministros que junto a la factura, servirán para el pago de los mismos.

6. Período de garantía. Será de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional.

7. Mantenimiento de la oferta. Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la adjudicación definitiva del concurso.

8. Apertura de pliegos. Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Comisiones de esta Corporación, a las doce horas, si dicho día fuese sábado o festivo se pasará la apertura al siguiente día hábil.

9. Pago de anuncios. Todos los anuncios que se publiquen serán de cuenta del adjudicatario.

10. Modelo de proposición. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con DNI núm. .... en su propio nombre (o en representación de .....), Cédula de